



Líderes en Calidad de Resultados

NOMBRE COMERCIAL

PKminPlus®

INGREDIENTE ACTIVO: FITOHORMONAS + VITAMINAS + L-AMINOACIDOS + ELEMENTOS ESENCIALES.

REGIÓN: MX **CLAVE:** DB23

AUTORIZACIÓN COFEPRIS: 183300622X0045

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: BIORREGULADOR DE CRECIMIENTO PARA ENGORDE Y CONCISTENCIA DE FRUTOS.

PRESENTACIÓN: 1 L, 5 L y 20 L

PKMIN PLUS® es un complejo líquido foliar con altas concentraciones de Potasio y Fósforo altamente asimilable, potencializado con microelementos esenciales y fitohormonas que promueven e incrementan los rendimientos en los cultivos. **PKMIN PLUS®** favorece la resistencia a enfermedades y al estrés por falta de agua. Recomendado para etapas de formación del fruto y producción.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

DETERMINACIÓN	RESULTADO %
Fósforo (P ₂ O ₅)	18.00%
Potasio (K ₂ O)	22.00%
Boro (B)	0.55%
Fierro (Fe)	0.041%
Zinc (Zn)	0.060%
Manganeso (Mn)	0.052%
Molibdeno (Mb)	0.03%
L-Aminoácidos	3.00%
Ácidos Fúlvicos	3.00%
Vitaminas	0.003%
Fitohormonas	0.003%

CARACTERÍSTICAS FISICO-QUIMICAS

¿CÓMO ES?	
Color	Café - Oscuro
Apariencia	Líquido
Solubilidad	100%
pH	5.0-6.0
Densidad	1.4

GENERALIDADES DEL MECANISMO DE ACCIÓN

Inductor fenológico líquido de aplicación foliar con alta concentración de Potasio y Fósforo altamente asimilable, activado por un complejo de hormonas vegetales específicas. **PKMIN PLUS**[®] esta potenciado con L-Aminoácidos, microelementos esenciales y además extractos de origen orgánico. Proporciona múltiples beneficios en el desarrollo y rendimiento de las plantas, es idóneo para ser aplicado en las etapas de máxima demanda de Potasio, especialmente durante la formación y la maduración de los frutos. Actúa iniciando el proceso de engorde y maduración del fruto. **PKMIN PLUS**[®] promueve la floración, así como también evita abortos, fomentando un mayor tonelaje en las cosechas. Activa los procesos energéticos vegetales relacionados con la síntesis de ácidos nucleicos y azúcares, mejorando así el llenado del fruto o grano, su consistencia, el tamaño, el peso, el sabor, el aroma, la vida de anaquel, el porcentaje de primera y sobre todo el rendimiento.

CONSIDERACIONES DE USO

Calibrar el equipo de aplicación, en un recipiente aparte colocar una pequeña cantidad de agua, agregar el producto y agitar, posteriormente vaciar la premezcla al tanque del equipo de aplicación y agregar la totalidad del agua. Este producto puede aplicarse con equipo manual, terrestre y avión. Se recomienda que las aplicaciones se realicen en horarios no calurosos, de preferencia por la mañana o avanzada la tarde. No aplique cuando la velocidad del viento sea alta y/o cuando haya alta temperatura.

DOSIS DE APLICACIÓN

Cultivo	Época de Aplicación	Dosis de Aplicación (L/ Ha)
Aguacate	Aplicar en la etapa de amarre, cuaje y fructificación en inviértalos de 15 días.	3 a 5
Cafeto	Hacer aplicaciones desde la floración hasta la fructificación.	2 a 4
Tomate, chile y cucurbitáceas.	Aplicar a partir de la floración y repetir cada 10 días durante el ciclo de producción.	2 a 4
Papa	Durante la floración y el resto del ciclo del cultivo. Realizar 3 aplicaciones con intervalos de 10 días.	2 a 4
Fresa y Zorzamora	A partir de la floración y durante el periodo de producción. En intervalos de 8 a 15 días.	2 a 4
Frutales	Hacer de 4 a 6 aplicaciones durante la época de floración y producción.	3 a 5
Maíz y sorgo	Realizar 2 aplicaciones durante la floración y producción o jiloteo.	2 a 4
Papaya	Aplicar con intervalo de 8 a 12 días durante la etapa productiva.	1 a 3
Trigo, arroz Y cebada	Realizar 2 aplicaciones en floración y llenado de grano.	3 a 5
Piña	Previo a la inducción floral	2 a 3
Plátano	Aplicar con intervalos de 8 a 12 días, durante el periodo o ciclo productivo.	2 a 3
Garbanzo, soya, frijol y chícharo	A partir de los 45 días de nacido y en producción (vaina verde).	2 a 3



Líderes en Calidad de Resultados

ADVERTENCIAS DE USO

- Utilice el equipo de seguridad adecuado (overol, lentes, mascarillas). Evítese el contacto directo con la piel y los ojos.
- **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de ingestión, aplicar tratamiento sintomático.
- **MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE:** Disponga de los envases vacíos de acuerdo al reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de residuos peligrosos.
- No contamine cuerpos de agua, especialmente donde haya peces, o que se utilicen para consumo humano o como abrevaderos para ganado.
- **ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:** No se almacene ni transporte junto a alimentos, ropa, forrajes. Almacénese en un lugar fresco y seco. No se deje a la intemperie.

DuxBiotech®